

ACUERDO DE CONCEJO N° 001-2025- CMPC

Cajamarca, 09 de enero del 2025.

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 08 de enero del año 2025, la carta número 001-2025-PD/EPS SEDACAJ S.A, de fecha 03 de enero de 2025; mediante la cual el Presidente del Directorio de SEDACAJ, convoca a reunión de trabajo presencial en la ciudad de Lima para el día de hoy miércoles 8 de enero del 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N.º 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley y Orgánica de Municipalidades; la Municipalidad Provincial de Cajamarca es un órgano de gobierno local. Tiene autonomía política, económica administrativa en los asuntos de su competencia.

El señor Eduardo Enrique Quiroz Rojas, quien dirige la sesión de Concejo conforme al Reglamento Interno del Concejo y la Ley informa, que el señor alcalde está en una reunión de trabajo presencial en la ciudad de Lima para el día de hoy miércoles 8 de enero del 2025, por lo que le imposibilita presidir y estar presente en la presente sesión ordinaria, y de conformidad con el artículo 13 de la ley orgánica de municipalidades, que establece que el alcalde es quien preside las sesiones de concejo y en su ausencia la preside el primer regidor; por lo que solicitamos a los miembros del concejo justificar la inasistencia de la presente sesión ordinaria al señor alcalde.

Por lo que, con el voto por unanimidad de los Señores Regidores, con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta para ejecutar el acuerdo y de conformidad con los artículos 17° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

SE ACORDÓ:

Artículo Único. –APROBAR, la dispensa al señor Alcalde Reber Joaquín Ramírez Gamarra a la Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha **(08 de enero del 2025)**, por encontrarse realizando actividades propias de sus funciones en la Ciudad de Lima; según Carta 001-2025-PD/EPS SEDACAJ S.A.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Firmado digitalmente por RAMIREZ
GAMARRÁ Reber Joaquin FAU
20143623042 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.01.2025 10:17:08 -05:00

Documento firmado digitalmente
REBER JOAQUÍN RAMÍREZ GAMARRA
Alcalde Municipalidad Provincial de Cajamarca

C. c.
- Alcaldía
- Concejo Municipal
- Gerencia Municipal
- Oficina de Tecnologías de la Información.
- Archivo.



Firmado digitalmente por REBAZA
CAMPOS Freddy Larry FAU
20143623042 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.01.2025 12:11:19 -05:00

Av. Alameda de los Incas 
Cajamarca - Perú

076 602660 - 076 602661 

contactenos@municaj.gov.pe 

